



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo el centésimo décimo aniversario del edificio de la "Torre Ader", sita en la calle Triunvirato 3400, de la localidad de Villa Adelina, ícono histórico y cultural del Partido de Vicente López, al cumplirse el día 9 de julio de 2026 ciento diez años de la colocación de su piedra fundamental.



Dra. Sonia Vennelli
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

A principios del Siglo XX el país atravesaba una importante etapa de consolidación de la identidad nacional, como consecuencia directa de la necesidad de mancomunar el sentimiento nacional. Una población de carácter fuertemente cosmopolita, resultado de grandes corrientes migratorias con una multiplicidad de orígenes, veía crecer a su generación de descendientes nacidos en el país, buscando a su vez integrar a dicha identidad a nuevas y masivas corrientes migratorias en los albores de la Primera Guerra Mundial. En ese contexto, numerosas familias que se habían radicado en el territorio de la Provincia de Buenos Aires, contribuían con su actividad al crecimiento y desarrollo social, económico y urbano tanto de la Provincia como del país en general. Algunos de ellos, además de simplemente atar su crecimiento al del Estado, adoptaron una postura de gratitud y reconocimiento hacia la nación que los cobijó, brindando y poniendo a disposición de la misma recursos materiales y humanos, que adhiriesen al progreso general. Es el caso de Don Bernardo Ader, inmigrante de origen Francés radicado con su familia en el país en 1860, quien en 1916 decidió reimpulsar su viejo proyecto de construir una torre mirador de monumentales características a la entrada de su chacra. Inicialmente pensado como un homenaje familiar, Ader resolvió transformar el proyecto en un homenaje público y nacional a la tierra que los había recibido, de cara al inminente centésimo aniversario de la independencia argentina. **El monumento popularmente conocido como la "Torre Ader" fue bautizada por su impulsor como la "Torre de la independencia" y tuvo el hito de colocación de su piedra fundamental el día 9 de julio de 1916.** Es una torre de estilo florentino de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

más de 42 metros de altura, siendo por muchos años el punto más alto del partido de Vicente López, famosa por su mirador de 360 grados y su histórico reloj, todo ello la llevó a convertirse en ícono cultural y arquitectónico de la zona, motivo de orgullo de los habitantes del barrio circundante y referencia geográfica para pasajeros del tren. Pero más allá de su importancia de índole histórica, esta construcción testigo del crecimiento urbano de la zona, y declarada Monumento Histórico Municipal en 1996, mediante Ordenanza n° 10.650 Decreto n° 7266 de fecha 06/12/996, conserva además un destacado valor cultural. Luego de cedida al municipio, serviría a diferentes usos culturales, funcionando primero como galería de los intendentes y hombres letrados del municipio, y a partir del año 1980, por Decreto Municipal N° 250/80, se consolidó como sede del Instituto de Investigaciones Históricas de Vicente López. Actualmente, funciona como Museo, encontrándose allí el Archivo Histórico Municipal, dedicado a reunir, organizar y además preservar la documentación histórica sobre el partido.

Por Ley 14.856 de la Provincia de Buenos Aires, fue declarada en fecha 24/11/2016, bien de Interés Cultural, en los términos de la Ley 10.419 y sus modificatorias, incorporándose definitivamente al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, al edificio de la "Torre Ader", ubicada en la calle Triunvirato 3400 de la localidad de Villa Adelina, del partido de Vicente López, designado catastralmente como Circunscripción V, Sección A, Manzana 58C.

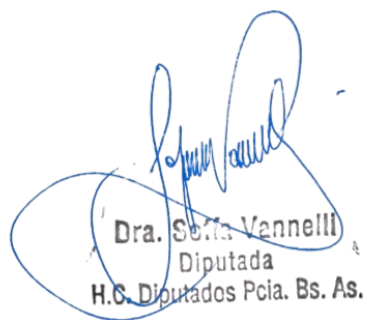
Aunque producto del crecimiento urbano ya no se la ve desde la distancia, la torre desde su mirador sigue abarcándolo todo, lo que la convierte en un testigo inmejorable de las transformaciones socio-espaciales en esa zona del partido de Vicente López, así como en todo el Conurbano bonaerense y el interior de la provincia durante los últimos 110 años.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Por todo lo expuesto, solicito por ello a los/as Sres/as Diputados/as acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa de declaración.



Dra. Sonia Vannelli
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.